



BOLETÍN 405

Pachuca, Hgo., a 23 de julio de 2019.

PRESENTA PRI INICIATIVA PARA IMPULSAR ATRACTIVO CULTURAL E HISTÓRICO DE PUEBLOS MÁGICOS DE HIDALGO

+ Crecimiento del turismo en el estado, a través del reconocimiento dentro del marco jurídico de los municipios hidalguenses que se han hecho acreedores del reconocimiento de Pueblos Mágicos.

+ Fomenta, también, la creación de empresas y negocios que permitan detonar la economía de estas localidades.

El Congreso conoció y abrió las puertas a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es impulsar el atractivo cultural e histórico de los pueblos mágicos de la entidad.

A propuesta del diputado del PRI, Julio Manuel Valera Piedras, la iniciativa busca impulsar el crecimiento del turismo en el estado, a través del reconocimiento dentro del marco jurídico de los municipios hidalguenses que se han hecho acreedores del reconocimiento de Pueblos Mágicos.

Valera Piedras señaló que se propone realizar modificaciones para impulsar el aprovechamiento de los principales atractivos turísticos culturales e históricos de estos Pueblos Mágicos, con la finalidad de que sean difundidos a nivel local, nacional e internacional.

De igual forma, contempla fomentar la creación de empresas y negocios que permitan detonar la economía de estas localidades, así como la implementación de programas para mejorar la calidad y competitividad de los servicios turísticos que se brindan en las mismas.

Comentó que el turismo representa una de las principales actividades en la estrategia económica de México. Es una actividad económica que genera empleos, obras de infraestructura e impulsa el desarrollo de la industria de transporte, hotelera y de servicios.

“Nuestro país se ha convertido en uno de los principales destinos de turistas internacionales en el mundo. Según datos del Compendio Estadístico del Turismo en México 2017 y del Ranking Mundial del Turismo Internacional de la Organización Mundial de Turismo (OMT), México se posicionó en el lugar número 6 a nivel mundial por llegada de turistas internacionales. Además, se ubica en el lugar 15 en ingreso de divisas por turismo”, remarcó.

Informó que actualmente en Hidalgo se cuenta con seis localidades que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico: Huasca, Huichapan, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Tecozautla y recientemente, Zimapán. De los seis Pueblos Mágicos de Hidalgo, cinco disminuyeron su situación de pobreza de 2010 a 2015, sólo Tecozautla aumentó.

Agregó que para este año no hubo recursos asignados para el Programa de Pueblos Mágicos en el Presupuesto Federal, por lo que resulta importante generar alternativas y políticas para que estas comunidades no queden en el abandono y continúe el desarrollo de estos Pueblos Mágicos de manera específica, así como el desarrollo económico derivado del turismo en el Estado.



En ese sentido, propuso que la Secretaría de Turismo promoverá la difusión de los valores artísticos, culturales, históricos y arqueológicos de las localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico a nivel local, nacional e internacional.

Además, promoverá la difusión de los valores artísticos, culturales, históricos y arqueológicos de las localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico a nivel local, nacional e internacional.

De igual manera, se brindará especial atención a las localidades que cuenten con el nombramiento de Pueblo Mágico.

0000

